

Acta número 46 cuarenta y seis de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 23 veintitrés de junio del año 2011 mil once.

Siendo las 20:40 veinte horas con cuarenta minutos del día de su fecha, la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que en virtud de la anuencia que le confiere el artículo 29 fracción II y artículo 47 fracción III, de la Ley de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y de los artículos 13 y 16 del Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, dan inicio previamente convocados a los 17 regidores, hace algunos minutos verbalmente y siendo testigos cada uno, del inicio de esta sesión Extraordinaria, celebrada en el recinto de sesiones de esta Presidencia Municipal, previamente convocados bajo la Presidencia de la ciudadana CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por: el Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Lic. Gerardo Pérez Martínez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre y C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, y el Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro.

Existiendo Quórum, con una asistencia de 11 Regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edificio, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 23 veintitrés de junio de 2011 dos mil once y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó al Secretario General dé lectura al orden del día.

## "O R D E N D E L D Í A"

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se apruebe la propuesta para que se autorice por este Ayuntamiento, el proyecto y la Construcción del Acueducto Presa El Salto a Tepatitlán, con una extensión lineal aproximada de 31 kilómetros.

SEGUNDO. Asimismo, se autorice a la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, al Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro, al Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P. Jorge Alberto Aceves Martín del Campo, a la firma del convenio con el Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua, el Ejecutivo del Estado de Jalisco y el Organismo Público Descentralizado "ASTEPA", a través de su Director General, para formalizar las acciones relativas al Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas; de conformidad con lo dispuesto en la fracción II de Artículo 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

TERCERO. Se autorice al Ayuntamiento a contratar un crédito hasta por la cantidad de \$15'100,000.00 (quince millones cien mil pesos 00/100 M.N.), para el Proyecto y Construcción del Acueducto El Salto-Tepatitlán, mismo que será pagadero hasta el término de la presente administración, el día 30 de septiembre de 2012.

CUARTO. Se modifique el presupuesto de ingresos por la aportación del Instituto Agua Potable y Saneamiento de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.); y por la cantidad de \$15'100,000.00 (quince millones cien mil pesos 00/100 M.N.) por la adquisición del financiamiento, asimismo el municipio destine la cantidad de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), para complementar la ejecución de dicho proyecto. Haciendo los ajustes y modificaciones presupuestales correspondientes.

II.- A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que solamente una observación que en el punto CUARTO verificar el nombre correcto del Organismo, menciona el Instituto, tiene las dudas, cree que es el Organismo Público Descentralizado Agua Potable y Saneamiento de Tepa, mejor conocido como ASTEPA.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió que se añada un QUINTO punto, que se autorice a la Presidenta Municipal, al Síndico Municipal y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, suscribir el convenio de coordinación con la Comisión Nacional del Agua y los Anexos que correspondan para la realización del Proyecto del Acueducto El Salto-Tepatitlán.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el orden del día, ya con las modificaciones anteriores En votación económica les

preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 11 Regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

**PRIMERO.-** Se apruebe la propuesta para que se autorice por este Ayuntamiento, el proyecto y la Construcción del Acueducto Presa El Salto a Tepatitlán, con una extensión lineal aproximada de 31 kilómetros.

**SEGUNDO.** Se autorice a la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, al Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro, al Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P. Jorge Alberto Aceves Martín del Campo, a la firma del convenio con el Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua, el Ejecutivo del Estado de Jalisco y el Organismo Público Descentralizado "ASTEPA", a través de su Director General, para formalizar las acciones relativas al Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas; de conformidad con lo dispuesto en la fracción II de Artículo 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**TERCERO.** Se autorice al Ayuntamiento a contratar un crédito hasta por la cantidad de \$15'100,000.00 (quince millones cien mil pesos 00/100 M.N.), para el Proyecto y Construcción del Acueducto El Salto-Tepatitlán, mismo que será pagadero hasta el término de la presente administración, el día 30 de septiembre de 2012.

**CUARTO.** Se modifique el presupuesto de ingresos por la aportación del Organismo Público Descentralizado, ASTEPA de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.); y por la cantidad de \$15'100,000.00 (quince millones cien mil pesos 00/100 M.N.) por la adquisición del financiamiento, asimismo el municipio destine la cantidad de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), para complementar la ejecución de dicho proyecto. Haciendo los ajustes y modificaciones presupuestales correspondientes.

**QUINTO.** Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, firmar el convenio de coordinación con la Comisión Nacional del Agua y los Anexos que correspondan para la realización del Proyecto del Acueducto del Salto-Tepatitlán.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que se va a permitir desarrollar este punto. Durante año y medio se ha estado trabajando en el Proyecto del Acueducto El Salto a Tepatitlán, tanto en la parte del expediente de esta conformación, el proyecto ejecutivo, los

diferentes estudios que se fueron solicitando que se tendrían que acreditar en su momento, la inscripción del proyecto en la cabeza perteneciente en este caso a la Comisión Nacional del Agua, suscripción Estatal y Federal; así como la Comisión Estatal del Agua y las diferentes instancias que intervinieron para estas juntas de trabajo, de tal forma que los primeros días del mes de julio, se les llamó por parte de la Comisión Nacional del Agua, donde finalmente se le asignaba un recurso federal a este proyecto que en su totalidad suma \$300'000,000 (trescientos millones de pesos), para el acueducto y la planta potabilizadora. El monto inicial que la Federación está acordando entregar para este proyecto, es de \$42'000,000 (cuarenta y dos millones de pesos), la fórmula por el cual se suscribió este proyecto es APAZU y esta fórmula implica que el 50% de recurso Federal, el 30% sería recurso Estatal y el 20% sería recurso Municipal. Ante la noticia de la Comisión Nacional del Agua que se había logrado esta participación para el arranque de obra y hasta la fecha no habiendo una respuesta positiva por parte del Gobierno del Estado, en una expresión de esfuerzo, de conjunción de voluntades, este municipio considera y pone a consideración de este pleno que es momento propicio para arrancar el proceso de construcción, obviamente previa a la licitación federal que CNA convocará en este mismo año y hacerlo de la modalidad que expresa este proyecto de APAZU, de tal forma que la propuesta para aprobación de este cabildo es que en una forma consciente y que se alcance a realizar el invertir estos recursos, la Comisión Estatal del Agua, de acuerdo al convenio que hoy fecha, hoy día les entregaron hace la observación y la propuesta que estaría a este primer paso, compuesto por una inversión de \$73'000,000 (setenta y tres millones de pesos), para este ejercicio fiscal, la Comisión Nacional del Agua otorgará \$37'900,000 (treinta y siete millones novecientos mil pesos), y el municipio en conjunto con ASTEPA y el crédito que se pagaría en este mismo periodo administrativo, sumaría la cantidad de \$35'100,00 (treinta y cinco millones cien mil pesos), de tal forma que la parte que le corresponde al municipio y que estarían emitiendo su señal de votación, quedaría de la siguiente manera: El organismo operador de Saneamiento y Agua Potable conocido como ASTEPA, aportaría \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), el municipio con recursos propios, aportaría otros \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), y la solicitud a este pleno es que se contrate con una Institución Bancaria un crédito por \$15'100,000.00 (quince millones cien mil pesos 00/100 M.N.), pagaderos del 1ro. de julio de este año al 30 de septiembre de 2012, a una forma breve derivado de todos los trabajos y reuniones que se han tenido durante todo este año y medio, este es el panorama que guarda este proyecto, y que añadiría como Presidenta, que es esfuerzo de muchas administraciones y es resultado de una gran necesidad que tiene la población que es el agua potable: Lamenta con profunda tristeza que no todo este cabildo quiera salir a la sociedad a llevar una respuesta, una razón de esperanza. Se les convocó verbalmente en la Comisión de Hacienda y sus integrantes, en donde estuvieron como invitados todo el Pleno del Ayuntamiento, se discutió el punto, se les convocó a esta sesión, y por qué del carácter

extraordinario, porque el día de hoy les llegó este convenio que está revisado obviamente por el área jurídica y el día de mañana tendrían que estar como municipio, con la representación de la Presidenta, el Síndico y el Tesorero, para firmar los anexos con Comisión Nacional del Agua, todavía a las 7:00 de la tarde recibió la llamada del Ing. Horacio Arteaga, que en el transcurso de la mañana de mañana viernes, tendrán que estar presentes, ¿Con qué riesgo?, con el riesgo que se pueda perder, tanto el recurso federal y el inicio del arranque de este gran proyecto para Tepatitlán, los compañeros –está grabado por Comunicación Social-, están de testigos cada uno de ustedes, que se les informó y se les invitó a sumarse, aunque no es necesaria la mayoría calificada en esta propuesta que el municipio hace a sumarse, reitera la lamentable ausencia de sus personas para estar aquí, y alaba a su vez el que cada regidor y cada regidora de los que hoy están presentes y que han trabajado constantemente día a día en este proyecto, hoy en un día muy especial tengan la anuencia junto con los medios de comunicación, que les agradece porque están presentes, de poner a consideración esta propuesta para la gente de Tepatitlán, para el aseguramiento y la sustentabilidad de Tepatitlán y reconocer el esfuerzo que el municipio, y lo tiene que comentar en esta sesión extraordinaria, que el municipio en la expresión de que los recursos que se van a tener que reordenar dentro del presupuesto, pues tendrán que hacer un esfuerzo, -tendremos que hacer un esfuerzo, porque son obras que no se van a llevar a cabo-, que hubiera sido más fácil contraer un crédito que se expuso, se explicó, a 10 años, realmente; que faltó la voluntad política, también; pero que alaba la respuesta que ustedes están dando y lo tiene que decir por las fracciones que representan, a la sociedad que es más sensible y más comprometido que dar y decir sí, a levantarse y ausentarse y no tener el valor de decir sí o no, la invitación es sumarse todos; pero la respuesta la esperan los ciudadanos y esperan que sus autoridades resuelvan sus problemas, prevean las crisis y cree que el carácter de urgente de esta reunión, reitera, es el tiempo que les confiere esta firma de estos convenios y de estos anexos. Está a su consideración.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, felicitó a todos y cada uno de los integrantes de las comisiones, del Organismo de ASTEPA por este gran logro, este logro que tiene historia, son 18 años que estaba ese decreto, y que nadie había podido sacar una gota de agua de esa Presa de El Salto y que les toca a esta administración dar un parteaguas a esa decisión y con gusto decir que no frenan el desarrollo de Tepatitlán, van por el desarrollo económico de Tepa, por el desarrollo urbano, por el desarrollo social, ver por la salud de los ciudadanos y comprometidos a lo que un día prometieron, ver por las necesidades de Tepatitlán. Es un gusto estar en un día como hoy firmando y ratificando esta decisión y este trabajo que ha sido parte de mucha gente, de muchos desvelos, de mucha entrega, y una felicitación a todos y a cada uno de ellos, igualmente a ustedes compañeros regidores.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que quiere compartirles un recuerdo, que en la Comisión de Hacienda llegó a su mente, y que lo recuerda con fecha, lugar y hora; 2 de octubre de 2001, programa “El Tema Hoy”, en Televisión por Cable Tepa, que él lo conducía, y ese primer programa de un serial de programas que duró poco más de año y medio, tuvo como invitados padrinos a Enrique Navarro de la Mora, Presidente Municipal en ese momento, y al Ing. José Guadalupe González Arana, Director de Agua Potable, en ese momento, y el tema de ese programa fue precisamente la contingencia del agua potable, en las campañas de ese entonces, previas a esa elección donde fue ganador Enrique Navarro, el tema principal de esa campaña fue el agua potable y en ese programa en el transcurso de una hora se habló a detalle del proyecto de la presa El Salto para dotar agua a Tepatitlán y de su acueducto, este proyecto no es nuevo, a él le sorprendió que haya gente que se diga sorprendida de no conocer el proyecto, el proyecto tiene diez años, y el proyecto, al final de cuentas con cuestiones técnicas o sin ellas, es traer el agua de la presa de El Salto, cree que pocos de los que están en esta mesa pudieran presumir la capacidad para entender o interpretar un proyecto ejecutivo que consta de ¿Cuántas hojas dijo?.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que 7,000 (siete mil).

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que de 7,000 (siete mil) hojas, pocos tendrían la capacidad para analizarlo, tal vez ni siquiera en una semana o en dos o en un mes; sin embargo, sí quiere dejar de manifiesto que como regidor tuvo la oportunidad de estar en reuniones con los encargados de ese proyecto con la gente de ASTEPA, con el Ingeniero Artemio, con el Director de Obras Públicas el arquitecto Gerardo, con el regidor de Obras Públicas y de Agua Potable Alberto Martín, con sus compañeros regidores y que tuvo la oportunidad de manifestar sus dudas a ese proyecto, en cuanto a lo técnico y que tuvo la oportunidad también de estar en una sesión de Hacienda sin pertenecer a ella, con el Encargado de la Hacienda Municipal, en lo cual tuvo la oportunidad de preguntarle sus dudas de adquirir un financiamiento, de las tasas de interés y de la conveniencia de hacerlo hasta el final de la administración y quiere dejarlo manifiesto, porque cree que no se vale en una decisión tan trascendental ser trémulo, ser dubitativo y anteponer la basura en el ojo ajeno para tomar una decisión, si bien es cierto, dicen, que a los problemas drásticos, hay que tomar decisiones drásticas y desgraciadamente esa decisión la pudieron haber tomado en el pleno de este Ayuntamiento, lamenta al igual que muchos de sus compañeros que esa decisión no la hubieran tomado diecisiete regidores que representan a la totalidad de la población de Tepatitlán.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, manifestó que desde su punto de vista con esa decisión que se pueda tomar el día de hoy, concluirían la primera etapa del proceso para la obtención del agua de El Salto a

Tepatitlán, y reconociendo el interés que manifestaron muchos pobladores y muchas autoridades de Tepatitlán, antes que el Ayuntamiento, cree que se tomó con responsabilidad el asunto y bajo el liderazgo y la indicación del camino a seguir de nuestra Presidenta Municipal un grupo de funcionarios de este municipio, pusieron manos a la obra y recuerda perfectamente que uno de los primeros estudios que se realizaron de una serie de ellos que se tienen que procesar para poder lograr llegar al día en que están, este día a tomar esta decisión fue una presentación de un estudio del doctor Jaime Garfias de la Universidad Autónoma de México, en donde expuso el estado que guarda el acuífero de Tepatitlán y Ocotlán, en donde efectivamente con un documento muy profesional se demostraba la situación que ya todos conocían de palabra, la falta de agua y el problema de estar extrayendo agua del subsuelo a profundidades cada vez mayores y con una calidad cada vez más deficiente; eso cree que les dio la certeza para decir "Señores tenemos que ir por el agua", esto que creían era una necesidad con ese documento se confirma y a raíz de eso se dio el banderazo de inicio y vinieron una serie de proyectos entre los cuales está el proyecto de ingeniería básica del acueducto que incluye las redes, incluye la planta potabilizadora, tanques de distribución, tanques de oscilación, redes de distribución en la propia población, vinieron también estudios de impacto ambiental, estudios técnicos justificativos forestales, estudio socioeconómico que les vino a confirmar la posibilidad y la necesidad y la conveniencia de realizar este proyecto en beneficio de Tepatitlán, no solamente en lo social sino en lo económico, vinieron además estudios de prospección arqueológica, un diagnóstico del estado que guarda el organismo operador con sus consecuentes recomendaciones para mejorar la eficiencia, toda esta serie de proyectos avalados y validados por cada una de las instancias correspondientes para su aprobación, al final les dieron el palomazo que ya manifestó nuestra Presidenta y vale la pena señalar que dentro de algunas de las gentes que estuvieron viniendo y que si desde este lugar puede agradecer a la gente de Comisión Nacional del Agua, Comisión Estatal del Agua, las empresas que estuvieron también involucradas en los proyectos, hubo la sorpresa de algunos de ellos que vinieron de las estancias federales, para saber por qué al fin Tepatitlán logró el palomazo y la obtención de este recurso expresado en el presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio 2011 y es por lo que el día de hoy cree que todavía quienes van a aprobar esto, cree que están dudosos de las consecuencias positivas que trae hacia el futuro, sin menospreciar las decisiones que se han tomado en este propio Gobierno Municipal en todas sus administraciones hacia atrás y hacia adelante, cree que es una de las decisiones más importantes, 20 años atrás e inclusive 20 años adelante por lo que ello conlleva, el desarrollo en todos los aspectos para Tepatitlán y decir que les tocó la fortuna por una razón de tomar la decisión de dar el banderazo, es poco probable que vean concluida esta obra; pero cree que es un acto de responsabilidad el poder arrancar una obra de esa magnitud, agradeció a todos y a este Gobierno Municipal y muy en especial a la sociedad que es quien siempre les estuvo manifestando la necesidad y la

prioridad del tema del agua para que no titubearan ni cejaran en ningún momento de seguir adelante, y cree que esta conclusión de esta primera etapa viene ahora sí una que tal vez sea más difícil que la que ya caminaron; pero eso cree que los motiva, al menos retoma esto para que sea una motivación mayor a todo el equipo, para que esto no quede en el camino y que sea una obra que en un futuro, si no les toca saborear las mieles del disfrute del banderazo del corte de listón o del primer vaso de agua, sientan la satisfacción de dar ese primer paso y que otros lo concluyan por bien de Tepatitlán, agradeció a todos los compañeros por la decisión que puedan tomar.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que también sumarse como lo ha hecho el regidor Alberto, cree que es un día muy especial para Tepa, el esfuerzo que han hecho muchos funcionarios en todas esas idas a México, la confianza del Ingeniero Luege Tamargo, del ingeniero Antonio Iglesias, de los ingenieros que conforman la Comisión Nacional del Agua, el ingeniero Cesar Coll de CEAS, alguien en particular que es el ingeniero Horacio Arteaga que estuvo desde principio hasta fin durante las múltiples reuniones que tuvieron aquí en la ciudad de Tepatitlán, en la ciudad de México, en la ciudad de Guadalajara y de una manera muy, muy especial al Director de Obras Públicas al Arquitecto Gerardo Gutiérrez, al Director de ASTEPA el Ing. Artemio Aceves, al regidor Alberto Martín Presidente de la Comisión de Agua Potable y Obras Públicas, y cada uno de los regidores y regidoras, porque cada paso que vayan dando, cada obstáculo que vayan sorteando, en toda esta gran experiencia que fue la conformación de este expediente, tuvieron siempre una gente que los alentó, una gente que les dio una palabra de ánimo, una gente que sabe lo que no es tener agua en su casa, porque Tepatitlán lo ha sufrido, lo ha probado, lo ha hecho, se va a permitir compartirles algo que dijo en la reunión en Casa de la Cultura, cuando como Presidenta le comentó a su mamá, son sus gentes más cercanas y que tienen ascendencia hacía ellos, que está preocupada porque las cosas se habían dado después de tanta lucha, tanto esfuerzo y tanto trabajo, y que posiblemente tuvieran que solicitar, diría una “inversión”, y otros dicen “deuda” porque esto es para el tema del agua, y ella la contestó: *Mira hija no te apures, si es para el agua, entre todos cooperamos, cuando se hizo la Presa del Jihuite, el pueblo la pagó, porque sabíamos lo que era no tener agua, si Tepa está en riesgo al no tener agua, muévete como puedas, hagan lo que tengan que hacer; pero arréglenlo para que haya la seguridad que Tepa va a tener agua.* Cree que en la persona de su mamá y en la persona de cada uno de sus gentes grandes que tienen memoria histórica, quede ese peso y esa sabiduría en saber que con agua pueden arrancar todo, y sin agua no hay nada, los felicita, por ser partícipes de este momento, y como Presidenta agradece la confianza que como regidores y regidoras le han tenido, y agradece también el acompañamiento que hayan tenido junto con ella en todo este caminar y de que les queda mucho trabajo, les queda mucho trabajo.



La regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, señaló a la Presidenta Municipal que cree que a todos les consta el trabajo que ha hecho, con tantas vueltas, tantas reuniones, juntas, a lo mejor largas, cortas, enfadosas; a lo mejor muy productivas, pueda ser, a veces está uno de ánimo, a veces no; pero les consta a todos que ha trabajado mucho y que están todos para darle a la ciudadanía una respuesta a esta gran necesidad que es el agua. Ahorita que llegaba para la sesión de ayuntamiento, se encontró a un señor y le dijo: *Hoy es Jueves de Corpus, y va a llover, porque hace falta mucho el agua y las presas se están quedando sin agua* y era un señor que está algo mal de sus facultades ; pero hasta ellos perciben la necesidad que hay del agua, y se los expreso precisamente ahora que están tratando este asunto del agua, pues la providencia de Dios.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, señaló que dice un refrán: *Se conoce el valor del agua cuando se seca el pozo*. Qué bueno que están aquí, que son responsables de este Ayuntamiento, y que están diciendo “sí al agua”, lamenta que sus compañeros de la fracción del PAN, se hayan retirado, decirle Presidenta Municipal que le preocupa este proyecto; pero que también se felicita por estar aquí y ser parte de esta propuesta, y decirle que como le manifestaron ayer sus compañeros maestros, cree que cada uno ha hecho su trabajo en su entorno y que los maestros son parte fundamental de que lleven la información a la ciudadanía del municipio de Tepatlán, ya que llevan la información o la comunicación directa con Padres de Familia, y es muy importante que la ciudadanía esté informada de este proyecto; entonces, ellos refrendan el compromiso con la Presidenta Municipal y con el Ayuntamiento, esto es muy importante que cada uno haya puesto el granito de arena para contribuir a esto, y como la Presidenta Municipal les decía ayer, el proyecto la Presidenta Municipal lo está iniciando, claro que no se va a terminar con ella; pero la Presidenta Municipal está dejando un legado muy importante, les está dejando a la sociedad lo que más necesita, y hoy lo escuchaba en el noticiero por la mañana, ¿Cómo está San Luis Potosí?, reflexionen cómo están otros Estados; entonces, desde ahí felicita a sus compañeros que se quedaron, que son responsables, que la comunidad, la sociedad los eligió y que están respondiendo a ese puesto que quisieron estar; entonces, su responsabilidad es el trabajo y lo están demostrando, y sí le preocupa y sí le entristece esta situación, y lo comentaba con alguien hace un momento, es persona de trabajo, qué lástima que algunos, no sabe, cada quien es responsable de lo que hace y de lo que dice; pero cree que la ciudadanía los debe de ver como regidores, responsables y trabajadores, ya que para eso los eligieron, para hacer propuestas que lleven al municipio a un desarrollo, no que sean regidores de venir a sentarse y levantar la mano, o de estar revisando qué se está haciendo bien, o qué se está haciendo mal; pero cuando son críticos deben de también criticar pero con propuestas, deben de ser propositivos, -no me gusta esto, pero aquí está mi propuesta y sugiero esto-, lástima porque de su origen la verdad los que están necesitados de todo el desarrollo de un pueblo es cuando quieren que las autoridades sean mágicas y los

apoyen con estos proyectos, qué bueno señora Presidenta, la felicita por la iniciativa y felicita a sus compañeros regidores y ya le ganó la palabra de felicitación a su compañero el Maestro Elizalde; pero cree que tienen que sentirse orgullosos de esta propuesta, de este proyecto; porque ya vivió el proyecto anterior de darle seguimiento, de darle información y de que al final hubiese un “no”; pero bueno, esperan que sus compañeros reflexionen y que a futuro todos los proyectos los revisen bien, y que digan un “sí”, ya que es su responsabilidad.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que saben que con esta decisión, la cobija presupuestal se les recorta un poco, y les va a obligar a ser muy sigilosos y priorizar todas las obras que tienen que estandarizar de aquí para adelante; sin embargo, con esto cree que dan una muestra que no son un gobierno protagónico, que son un gobierno que da confianza y le deja seguridad a la gente de Tepatitlán.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que reiterar que efectivamente ante el riesgo de un “no” de la mayoría a un crédito que se venía previendo, esto es un “sí”, de los regidores presentes y que sí tendrán que reestructurar el presupuesto para ajustarse a esta propuesta, y les pediría si no hay más comentarios que por la importancia que reviste esta votación, la votación sea en forma nominativa e individual y que quede asentado en el acta, quién vota a favor y quién no tuvo el valor de decir “sí” y estar ausente. Solicitó al señor Secretario que procediera a la votación nominal nombrando a cada uno de los munícipes para que expresen en voz alta el sentido de su voto, quienes estén a favor de la propuesta del punto descrito en esta sesión extraordinaria en el tema del proyecto del Acueducto El Salto-Tepatitlán, lo exprese diciendo: *Estoy a favor* y levante su mano.

El Secretario General tomó la votación nombrando a cada edil: Ciudadana Cecilia González Gómez, a favor, Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, a favor, L.E. M. Elena Telles Barajas, a favor, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, a favor, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, a favor, Arq. Alberto Martín Martín, a favor, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, a favor, Lic. Gerardo Pérez Martínez, a favor, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, a favor, Lic. David Elizalde Alatorre, a favor, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, a favor, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, ausente, C. Arcelia Alcalá Cortés, ausente, L.C.P. Mario Franco Barba, ausente, C. Juana María Esquivias Pérez, ausente, Arq. Gilberto Casillas Casillas, ausente y L.N.I. Dora Eugenia González González, ausente.

Continuando con el uso de la voz el Secretario General señaló que son 11 votos a favor y 6 ausencias.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que tiene el honor y el gusto en esta primera etapa, con mucho trabajo hacia el futuro por realizar, de expresar el sentido del dictamen; recayendo el siguiente;

## A C U E R D O # 387-2010/2012

PRIMERO.- Se aprueba la propuesta para que se autorice por este Ayuntamiento, el proyecto y la Construcción del Acueducto Presa El Salto a Tepatitlán, con una extensión lineal aproximada de 31 kilómetros.

SEGUNDO. Se autoriza a la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, al Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro, al Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P. Jorge Alberto Aceves Martín del Campo, a la firma del convenio con el Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua, el Ejecutivo del Estado de Jalisco y el Organismo Descentralizado "ASTEPA", a través de su Director General, Ing. Artemio Aceves Casillas, para formalizar las acciones relativas al Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas; de conformidad con lo dispuesto en la fracción II de Artículo 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

TERCERO. Se autoriza al Ayuntamiento a contratar un crédito hasta por la cantidad de \$15'100,000.00 (quince millones cien mil pesos 00/100 M.N.), para el Proyecto y Construcción del Acueducto El Salto-Tepatitlán, mismo que será pagadero hasta el término de la presente administración, el día 30 de septiembre de 2012.

CUARTO. Se modifica el presupuesto de ingresos por la aportación del Organismo Público Descentralizado, ASTEPA de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.); y por la cantidad de \$15'100,000.00 (quince millones cien mil pesos 00/100 M.N.) por la adquisición del financiamiento, asimismo el municipio destine la cantidad de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), para complementar la ejecución de dicho proyecto. Haciendo los ajustes y modificaciones al presupuesto de egresos por las cantidades antes mencionadas en las partidas presupuestales que le correspondan.

QUINTO. Se autoriza a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, firmar el convenio de coordinación con la Comisión Nacional del Agua y los Anexos que correspondan para la realización del Proyecto, Acueducto El Salto-Tepatitlán.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 21:25 veintiún horas con veinticinco minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo D.M., a las 17:00 horas del próximo jueves 14 catorce de Julio del año en curso, en el recinto de

sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La Presidenta Municipal:

El Secretario General:

\_\_\_\_\_  
Sra. Cecilia González Gómez

\_\_\_\_\_  
Lic. Martín Hernández Navarro

El Síndico:

\_\_\_\_\_  
Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez

Regidores:

\_\_\_\_\_  
L.E. M. Elena Telles Barajas

\_\_\_\_\_  
Lic. Enrique Alejandro González A.

\_\_\_\_\_  
Lic. José Oscar Navarro Alcalá

\_\_\_\_\_  
Arq. Alberto Martín Martín

\_\_\_\_\_  
L.C.P. María Eugenia Villaseñor G.

\_\_\_\_\_  
Lic. Gerardo Pérez Martínez

\_\_\_\_\_  
L.N. Adriana Guadalupe Galván A.

\_\_\_\_\_  
Lic. David Elizalde Alatorre

\_\_\_\_\_  
C. Lorena del Rocío Hernández F.